Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en el margen superior.

RESULTANDO: Que emitido informe desde la Intervención General donde se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante la generación de créditos para gastos con financiación afectada en aplicación de los convenios, suscritos con la C. Madrid, para sostenimiento de escuelas de educación infantil y el de prevención y control del absentismo escolar; dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2019, según prevé la Base 15ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

VISTOS: Informe favorable del Interventor, Fernando Alvarez Rodríguez, de fecha que figura en el documento, artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 45 y 46 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, y la Base 15ª de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 181 del TRLRHL, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto, y que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 15ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA ACUERDA:

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 10/2019, mediante generación de créditos, con el siguiente contenido:

progr.	econo	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE AUMENTA	IMPORTE
3230	22724	CONTRATO SERV. ESCUELAS INFANTILES	306.284,11 €
		TOTAL :	306.284,11 €

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2086298 T37RD-VWZ5L-VVDNU 0F7CDFE9D028A0F3D5A0CDD48A30EB656C75EAFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lasrozas.es

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Económica	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
45030	SUBVENCIONES COM. MADRID. EDUCACION	306.284,11 €
	TOTAL :	306.284,11 €

Es por ello que, en atención a lo expuesto anteriormente y comprobado el cumplimiento de los artículos 45 y 46 del Real Decreto 500/1990, el expediente se informa **favorablemente.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Concejal de Hacienda y Transparencia

D. Enrique González Gutiérrez

Doy Fe:
El Secretario Acctal.
(Por Resolución de la DG Admón. Local de la CAM de 26 de febrero de 2019)

D. Andrés Jaramillo Martín

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2086298 T37RD-VWZ5L-VVDNU 0F7CDFE9D028A0F3D5A0CDD48A30EB656C75EAFA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lasrozas.es